



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	0536840890012017-00040-00
Proceso	VERBAL DE SERVIDUMBRE
Demandante	LEON JAIME GUZMAN Y OTRA
Demandados	URIEL CARDONSA Y OTROS
Asunto	Encargo
A.S.C. N°	2021-00019

Se solicita al señor perito ANDRES CAMILO GARCIA HERNANDEZ, con AVAL NRO. 71272416 expedido por la RAA, que en el dictamen pericial que rendirá, indique si existe otra posibilidad, forma o trazo por donde se podría construir la servidumbre. Por secretaria envíesele este auto al correo electrónico del mencionado señor.

Se fijan honorarios provisionales para el perito GARCIA HERNANDEZ, por el valor de dos salarios mínimos, los cuales estarán 50% a cargo de la parte actora y 50% a cargo de la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**LINA MARIA NANCLARES VELEZ
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOO DE LA CIUDAD DE JERICO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77b5d0d4dac7945554eeb0990b69d36ecd3db0279d9d79d2ddfe5c1d1783efec

Documento generado en 09/02/2021 01:08:23 PM



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**